



# Resolución Viceministerial

## N° 106-2026-MINEDU

Lima, 10 de junio de 2026

**VISTOS**, el Expediente N.° DEFID2026-INT-0439403; los Informes N.° 00135-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y N.° 00202-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y los Oficios N.° 00339-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y N.° 00377-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular; el Informe N.° 00962-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; el Informe N.° 00879-2026-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada Ley, sus funciones rectoras y técnico-normativas son formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno, así como aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente;

Que, el artículo 8 de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación establece que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, precisando en su literal h) que se sustenta, entre otros, en el principio de la creatividad y la innovación, los cuales, promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura; asimismo, de acuerdo con el literal g) del artículo 13 de la citada Ley, uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación es la investigación e innovación educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N.° 28044 señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0439403

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4EAE8B



crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N.° 082-2026-MINEDU se aprueba la “Relación de intervenciones y acciones pedagógicas 2026”; entre las cuales se incluye a los Concursos Educativos; asimismo, el artículo 2 de la citada Resolución Ministerial aprueba el Documento Normativo denominado “Lineamientos para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2026”, el cual señala que la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular es responsable de la ejecución de los Concursos Educativos;

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 4.1 de la Norma Técnica denominada “Orientaciones Generales para el Desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Concursos Educativos”, aprobada por la Resolución Viceministerial N.° 083-2026-MINEDU, los Concursos Educativos son intervenciones que favorecen y movilizan el desarrollo de aprendizajes desde ámbitos como el arte y la cultura, la literatura y las ciencias, lo cual promueve el pensamiento crítico y creativo, la reflexión, el análisis y la toma de decisiones, con la finalidad de contribuir al logro del perfil de egreso contemplado en el Currículo Nacional de la Educación Básica, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF;

Que, mediante los Informes N.° 00135-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y N.° 00202-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y los Oficios N.° 00339-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID y N.° 00377-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, propone y sustenta la necesidad de aprobar las Bases de los Concursos Educativos, las mismas que incluyen a: (i) los Juegos Florales Escolares Nacionales, (ii) el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, (iii) la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - Aceros Arequipa, (iv) el Concurso Nacional Crea y Emprende, (v) la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”, (vi) el Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee”, (vii) el Concurso Nacional de reconocimiento a la participación estudiantil en Instituciones Educativas “Ideas en Acción” y, (viii) el Concurso “La Buena Escuela”; así como el Cronograma General y los Cronogramas Específicos de los Concursos Educativos para el año 2026;

Que, las Bases de los Concursos Educativos tienen como objetivo establecer las orientaciones dirigidas a las instancias de gestión educativa descentralizada para promover la participación de los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas en los Concursos Educativos, los cuales tienen como propósito favorecer las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, a través de actividades científicas, tecnológicas, artísticas, matemáticas y literarias que desarrollen los estudiantes, como es el pensamiento crítico, el razonamiento y la capacidad de innovación;



EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0439403

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4EAE8B

Que, la propuesta cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Educación Inicial, la Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Básica Alternativa, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección de Educación Básica Especial, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación y la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar;

Que, a través del Informe N.° 00962-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, considera factible continuar con el trámite de la propuesta; en tanto que, su implementación se encuentra alineada con los objetivos estratégicos e institucionales del sector Educación; asimismo, no irroga gastos adicionales al Pliego 010: M. de Educación ni al Tesoro Público en el Año Fiscal 2026;

Que, con el Informe N.° 00879-2026-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la propuesta;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N.° 008-2026-MINEDU, se delega en el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, entre otras facultades y atribuciones, la de emitir y aprobar los actos resolutive que aprueban, modifican o dejan sin efecto los documentos normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

De conformidad con la Ley N.° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N.° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N.° 001-2015-MINEDU; y en virtud a las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N.° 008-2026-MINEDU;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Bases de los Concursos Educativos, las mismas que, como anexo 1, forman parte integrante de la presente Resolución e incluyen los siguientes concursos educativos:

- Juegos Florales Escolares Nacionales
- Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”
- Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas – Aceros Arequipa
- Concurso Nacional Crea y Emprende
- Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”
- Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee”
- Concurso Nacional de reconocimiento a la participación estudiantil en Instituciones Educativas “Ideas en Acción”
- Concurso “La Buena Escuela”



EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0439403

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4EAE8B

**Artículo 2.-** Aprobar el Cronograma General y los Cronogramas Específicos de los Concursos Educativos para el año 2026, los mismos que, como anexo 2, forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Encargar a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Instituciones Educativas, en el marco de sus competencias, el cumplimiento de las Bases de los Concursos Educativos, así como del Cronograma General y los Cronogramas Específicos de los Concursos Educativos para el año 2026, aprobados por los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, respectivamente.

**Artículo 4.-** Encargar a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular la difusión y promoción de los Concursos Educativos señalados en el artículo 1 de la presente Resolución, así como de sus respectivos cronogramas aprobados en el artículo 2 de la presente Resolución, a través de la sede digital ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)) y redes sociales oficiales del Ministerio de Educación, a fin de garantizar la participación de los interesados.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y de sus anexos en el Sistema de Información Jurídica de Educación - SIJE, ubicado en la sede digital del Ministerio de Educación ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano".

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

(Firmado digitalmente)  
**Gerber Sergio Pérez Postigo**  
Viceministro de Gestión Pedagógica



PÉREZ POSTIGO Gerber  
Sergio FAU 20131370998  
hard  
Viceministro de Gestión  
Pedagógica  
Soy el autor del documento  
2026/06/10 17:40:49



ZANINI FERNANDEZ  
Claudia Mabel FAU  
20131370998 hard  
JEFA DE LA OFICINA  
GENERAL DE ASESORIA  
JURÍDICA - MINEDU

Doy V° B°  
2026/06/10 17:24:22

VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



VALDIVIA CASTELLANOS  
Mayrah FAU 20131370998  
hard  
DIRECTORA DE LA  
DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN FÍSICA Y  
DEPORTE - DEFID MINEDU

En señal de conformidad  
2026/06/10 17:34:06

VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CONCHA TENORIO Carmen  
Yolanda FAU 20131370998  
hard  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR - DIGEBR  
MINEDU

Doy V° B°

VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2026/06/10 17:40:06

**EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0439403**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4EAE8B



**ANEXO D**  
**CONCURSO NACIONAL CREA Y**  
**EMPRENDE**

# CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE

## 1. PRESENTACIÓN

En el 2013, el MINEDU, en alianza estratégica con el Ministerio de la Producción, inició la implementación de la estrategia de intervención Crea y Emprende Escolares, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora a partir de la etapa escolar. Desde entonces, desarrollar capacidades vinculadas a la creatividad, el trabajo cooperativo y las habilidades técnicas, con especial énfasis en la gestión y la evaluación de proyectos de emprendimiento, ha sido el principal objetivo de este CE, buscando así en cada edición promover la resolución creativa e innovadora en el marco de la implementación del CNEB.

El Concurso Nacional Crea y Emprende (CNCYE) es una actividad pedagógica que promueve la creatividad, la innovación, el uso de tecnologías y las habilidades blandas y socioemocionales, así como la gestión de proyectos de emprendimiento que solucionen problemas económicos o sociales de sus familias, de su barrio, comunidad, ciudad o distrito o problemas globales.

## 2. PÚBLICO OBJETIVO

Estudiantes de Educación Secundaria de la EBR y estudiantes del ciclo avanzado de la EBA.

## 3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes presentarán sus proyectos de emprendimiento en función a las siguientes categorías y contextos, que se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Ciclos	Contextos
<b>A</b>	Participan estudiantes del VI ciclo de la EBR (1.º y 2.º grado de Educación Secundaria).	<ul style="list-style-type: none"><li>Abordan soluciones a problemas económicos o sociales del contexto de las familias del equipo emprendedor.</li><li>Abordan soluciones a problemas económicos o sociales del contexto de las personas de su barrio.</li></ul>
<b>B</b>	Participan estudiantes del VII ciclo de la EBR (3.º, 4.º y 5.º grado de Educación Secundaria).	<ul style="list-style-type: none"><li>Abordan soluciones a problemas económicos o sociales de las personas de una comunidad, una ciudad, un distrito, una provincia, una región o del país.</li></ul>
<b>C</b>	Participan estudiantes que cursan el ciclo avanzado de la EBA (del 1.º al 4.º grado).	<ul style="list-style-type: none"><li>Abordan soluciones a problemas económicos o sociales de sus familias, de su barrio, comunidad, ciudad, distrito o a problemas globales.</li></ul>

## 4. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El CNCYE se desarrolla en cuatro (4) etapas de participación, según se indica:

Etapa	Desarrollo
I. E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Organización:</b> la Comisión Organizadora del CNCYE realiza la Expoferia presencial en la I. E. o el CEBA, según corresponda.</li> <li>▪ <b>Participantes:</b> todos los estudiantes organizados en equipos de cinco (5) integrantes del mismo grado y sección. En el caso de los CEBA, los equipos tienen un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) estudiantes. Cada equipo presenta un proyecto de emprendimiento de acuerdo con su categoría y contexto (ir al numeral 3 de este documento).</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Categoría A:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el mayor puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría B:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el mayor puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría C:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el mayor puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La Escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Clasificación a la etapa UGEL:</b> el director de la I. E. inscribe en la etapa UGEL a los equipos ganadores del 1.<sup>er</sup> y el 2.<sup>o</sup> puesto de cada categoría.</li> </ul>
UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Organización:</b> la UGEL planifica y organiza una Expoferia presencial en un espacio público que brinde la seguridad del caso a los estudiantes y participantes.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Categoría A:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el más alto puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría B:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el más alto puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría C:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el mayor puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Expoferia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Clasificación a la etapa DRE:</b> la UGEL inscribe en la etapa DRE a los equipos ganadores del 1.º y el 2.º puesto de cada categoría.</li> </ul>
DRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Organización:</b> el MINEDU, a través de la Unidad de Arte y Cultura de la DEFID, planifica, organiza y lleva a cabo la mentoría virtual de los docentes asesores ganadores de la etapa UGEL, previamente a su participación en la etapa DRE. La DRE/GRE planifica, organiza y lleva a cabo la Expoferia presencial a nivel regional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Categoría A:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el más alto puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría B:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el mayor puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría C:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que alcancen el mayor puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Clasificación a la etapa Nacional:</b> la DRE/GRE inscribe en la etapa Nacional a los equipos ganadores del 1.º puesto de cada categoría.</li> </ul>
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Organización:</b> El MINEDU, a través de la Unidad de Arte y Cultura de la DEFID, planifica, organiza y lleva a cabo la mentoría virtual de los docentes asesores ganadores de la etapa DRE, previamente a su participación en la etapa Nacional. También realiza la Expoferia presencial con los estudiantes clasificados de la categoría B; la evaluación de los proyectos de emprendimiento de las categorías A y C de manera virtual, y la publicación de los proyectos ganadores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Categoría A:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que hayan obtenido el más alto puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría B:</b> se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que hayan obtenido el más alto puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La rúbrica de evaluación del proyecto</li> <li>- La rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento</li> <li>- La escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Categoría C:</b> Se declaran ganadores de esta categoría a los tres (3) proyectos de emprendimiento que hayan obtenido el más alto puntaje. El resultado se obtiene de la <b>sumatoria</b> de los puntajes alcanzados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica de evaluación del proyecto</li> <li>- Rúbrica de evaluación del portafolio de emprendimiento</li> </ul> </li> </ul>

El detalle de participación de cada categoría se presenta en el siguiente cuadro:

Categoría	Etapa de participación			
	I. E.	UGEL	DRE	Nacional
A	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual
B	Presencial	Presencial	Presencial	<b>Presencial</b>
C	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual

El MINEDU brinda mentorías virtuales a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa UGEL y DRE, respectivamente, para lo cual asignará especialistas que se encarguen de esa labor. Las mentorías tienen como objetivo incorporar las mejoras pertinentes a los proyectos de emprendimiento. El documento, con la versión final del proyecto, deberá ser actualizado en la carpeta compartida (Google Drive, OneDrive u otras equivalentes), propiedad del docente asesor, para su participación en la siguiente etapa, según los plazos establecidos.

## 5. COMISIONES ORGANIZADORAS DEL CNCYE

Se constituirá una Comisión Organizadora en cada etapa del CE con la finalidad de planificar y asumir la ejecución del CNCYE, de acuerdo con lo siguiente:

Etapas	Integrantes de la Comisión Organizadora según etapa
<b>I. E.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director de la I. E. de la EBR, la EBE o la EBA, quien la preside.</li> <li>▪ Representantes del Comité de Gestión Pedagógica</li> </ul>
<b>UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director de la UGEL o un representante que designe, quien la preside.</li> <li>▪ El jefe de Gestión Pedagógica</li> <li>▪ Un (1) especialista o responsable de la EBR</li> <li>▪ Un (1) especialista de la EBA</li> </ul>
<b>DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director de la DRE/GRE o un representante que designe, quien la preside.</li> <li>▪ El director de Gestión Pedagógica</li> <li>▪ Un (1) especialista o responsable de la EBR</li> <li>▪ Un (1) especialista de la EBA</li> </ul>
<b>Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director de la DEFID o un representante que designe, quien la preside.</li> <li>▪ El director de la DES o su representante</li> <li>▪ El director de la DEBA o su representante</li> </ul>

### 5.1 Funciones de las Comisiones Organizadoras

Etapa	Funciones
<b>I. E.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñar y ejecutar el plan de trabajo lo que incluye organizar, convocar, difundir y evaluar el desarrollo de la etapa IE de acuerdo con el cronograma establecido para el presente CE.</li> <li>▪ Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizará la Expoferia.</li> <li>▪ Promover la difusión del CE, para garantizar la participación de los estudiantes y los docentes en las diferentes categorías.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y ejecutar acciones que promuevan la participación de los estudiantes a fin de identificarlos y apoyarlos en su preparación para participar en la etapa UGEL.</li> <li>▪ Garantizar la oportuna inscripción en el SICE de los estudiantes que participarán en la etapa UGEL.</li> <li>▪ Designar a los miembros integrantes del Jurado Calificador en la etapa I. E., el que debe estar constituido por tres (3) personas como mínimo, quienes entregan los resultados con una declaración jurada garantizando la transparencia y la imparcialidad en el proceso de evaluación.</li> </ul>
<b>UGEL y DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la difusión del CE a través de medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de los estudiantes y los docentes.</li> <li>▪ Brindar asistencia técnica a las II. EE. y las UGEL, según corresponda, para garantizar el normal desarrollo del CE.</li> <li>▪ Elaborar el plan de trabajo de la etapa correspondiente del CNCYE que contenga: objetivos, metas, cronograma de actividades, recursos y evaluación de la ejecución de la etapa.</li> <li>▪ Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizarán las Expoferias garantizando que se desarrollen en lugares apropiados para tal fin.</li> <li>▪ Realizar las actividades administrativas y las gestiones que considere necesarias para el desarrollo de la etapa, garantizando calidad, transparencia y que esta se desarrolle de manera oportuna, asegurando la integridad de todos los participantes.</li> <li>▪ Seleccionar y conformar, mediante acta, al Jurado Calificador, el cual debe estar compuesto por cinco (5) miembros, quienes entregan los resultados con una declaración jurada garantizando la transparencia e imparcialidad en el proceso de evaluación.</li> <li>▪ Realizar las gestiones para otorgar diplomas a los estudiantes ganadores de la etapa y emitir las resoluciones de felicitación a los docentes asesores ganadores de dicha etapa.</li> <li>▪ Asegurar la oportuna inscripción de los estudiantes participantes en la etapa siguiente.</li> <li>▪ Enviar a la Comisión Organizadora de la etapa siguiente la resolución directoral de acreditación de ganadores firmada y sellada por el director de la UGEL o la DRE/GRE, según corresponda y de acuerdo con el cronograma de ejecución del CE. De no enviarse, no será posible su participación.</li> </ul>
<b>Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo del CNCYE en la etapa Nacional.</li> <li>▪ Realizar las gestiones y las acciones que considere necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa Nacional del CNCYE.</li> <li>▪ Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE para garantizar el normal desarrollo del CE.</li> <li>▪ Publicar en la web del CE los resultados de los ganadores a nivel nacional.</li> </ul>

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL a través de la plataforma SICE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>
- Las II. EE. registran a sus estudiantes según el Anexo D1 para su participación en la etapa UGEL; asimismo, deben declarar de manera obligatoria el número total de estudiantes que participaron en la etapa I. E, para ello, previamente a la inscripción, deben completar en el SICE la ficha estadística de estudiantes participantes (Anexo D6).
- Se publicará en el *landing* de Concursos Educativos un instructivo que facilite el proceso de inscripción de participantes. Asimismo, para el caso de los CEBA, los directores solicitan usuarios y contraseñas al correo [creayemprende@minedu.gob.pe](mailto:creayemprende@minedu.gob.pe) con copia a [debaconcursos@minedu.gob.pe](mailto:debaconcursos@minedu.gob.pe), para lo cual deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: nombres y apellidos completos del director, número de DNI, correo electrónico y código modular del ciclo avanzado del CEBA.
- Los documentos que respaldan y acreditan la participación de los estudiantes y

docentes se detallan en las bases.

- Excepcionalmente, las II. EE. ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuentan con grado de ruralidad 1, que constan en los padrones de II. EE. públicas, aprobados por acto resolutivo vigente y que presenten problemas de conectividad a internet, de ser necesario, podrán coordinar con la Comisión Organizadora de la etapa UGEL, para realizar la inscripción correspondiente. En ese caso, la persona designada de la I. E. puede ingresar la documentación a la UGEL para que el especialista designado gestione la inscripción a través del SICE. Dicha persona ingresa la ficha de inscripción y los anexos correspondientes presencialmente por mesa de partes de la UGEL de su jurisdicción, en su respectivo horario de atención, hasta el día del cierre de inscripción según el cronograma establecido.
- Además, deberán considerar los siguientes aspectos:
  - Los estudiantes participan por categorías de acuerdo con lo establecido en las presentes bases del CE.
  - Para la inscripción de los participantes, se debe registrar de forma correcta el contexto, la categoría, entre otros, en la que participan los estudiantes.
  - El estudiante solo puede participar en un equipo y categoría según corresponda.
  - Para el caso de los CEBA, participan los estudiantes del primer al cuarto grado del ciclo avanzado, en cualquiera de sus formas de atención, así como estudiantes que cursen el cuarto grado hasta el desarrollo de la etapa Nacional. En el caso de las danzas, los grupos pueden estar compuestos por estudiantes de distintos grados y formas de atención.
- Es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la I. E verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso de que exista error, omisión o reemplazo de la información registrada, la Comisión Organizadora de la etapa I. E deberá comunicarlo al correo de contacto (creayemprende@minedu.gob.pe) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (3) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

## 7. JURADOS

Etapa	Conformación	Funciones
I. E	<p><b>Concurso en la I. E.:</b> el Jurado calificador de la I. E. está integrado como mínimo por tres (3) personas; se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El subdirector de la I. E. o a quien designe, quien lo preside.</li> <li>▪ Un (1) docente del área de Educación para el Trabajo.</li> <li>▪ Un (1) docente de la I. E. de un área afín.</li> <li>▪ Un (1) representante externo del sector comercial o productivo.</li> <li>▪ Un (1) representante de la organización barrial o comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Jurado Calificador en cada una de las etapas del CE selecciona tres (3) proyectos de emprendimiento ganador por cada categoría.</li> </ul>
UGEL	<p><b>Concurso local (UGEL):</b> el Jurado Calificador de la UGEL está integrado como mínimo por tres (3) personas; se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El jefe del área de Gestión Pedagógica de la UGEL o a quien designe, quien lo preside.</li> <li>▪ Un (1) especialista del área de Educación para el Trabajo de la UGEL.</li> <li>▪ Un (1) representante del Gobierno local o de la Municipalidad, de preferencia de la Gerencia de Desarrollo Económico o Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El fallo del Jurado Calificador es inapelable.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un (1) representante que puede ser de las asociaciones de MYPE, Cámaras de Comercio u ONG, cuyo trabajo esté relacionado con el emprendimiento; representantes de empresas privadas reconocidas, o emprendedores de la localidad.</li> </ul>	
<b>DRE</b>	<p><b>Concurso en la DRE/GRE:</b> el Jurado Calificador de la DRE/GRE está integrado como mínimo por tres (3) personas; se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El director de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE o la persona que designe, quien lo preside.</li> <li>▪ Un (1) especialista del área de Educación para el Trabajo de la DRE/GRE.</li> <li>▪ Un (1) representante del Gobierno regional o local, de preferencia de la Gerencia de Desarrollo Económico o Social.</li> <li>▪ Un representante de las asociaciones de MYPE, cámaras de Comercio u ONG, cuyo trabajo esté relacionado con el emprendimiento; representantes de empresas privadas reconocidas, o emprendedores de la región.</li> </ul>	
<b>NACIONAL</b>	<p><b>Evaluación Nacional (MINEDU):</b> el Jurado Calificador en la etapa Nacional está integrado como mínimo por cinco (5) personas. Corresponde al MINEDU gestionar la participación de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesionales de amplia trayectoria en actividades relacionadas al comercio, finanzas, turismo, minería, agricultura y afines, así como la docencia a nivel superior.</li> <li>▪ Se sugiere que presida un (1) representante del MINEDU o un (1) representante del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	

## 8. PROYECTOS A PRESENTAR

Los proyectos de emprendimiento consisten en llevar a la práctica una solución creativa, innovadora de productos o servicios que atiendan necesidades de las personas de su contexto, como familias, personas del barrio, de la comunidad, de la ciudad, del distrito, de la provincia o del país, mejorando su calidad de vida, su economía y la sostenibilidad del planeta.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR

Los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre los proyectos de emprendimiento desarrollados para el CNCYE; asimismo, a través del formato establecido en el Anexo D4, los padres de familia o tutores autorizan al MINEDU para que pueda publicar, editar, reproducir, traducir, comunicar al público, distribuir y poner a disposición dichos proyectos de emprendimientos de forma impresa, por medios electrónicos (bases de datos propias o de terceros) y a través de páginas electrónicas las veces que se consideren necesarias, sin restricciones de tiempo contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación en la etapa DRE y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de los estudiantes en calidad de autores de los respectivos proyectos de emprendimiento.

## 10. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los aspectos operativos de organización y ejecución del CNCYE no previstos en las bases deben ser resueltos por las DRE/GRE y UGEL, en sus respectivas jurisdicciones.
- Los aspectos operativos de organización y ejecución referentes a la etapa Nacional son resueltos por la Comisión Organizadora de dicha etapa.
- La participación al referido CE supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE, estas deberán ser reportadas únicamente a través del correo electrónico [creayemprende@minedu.gob.pe](mailto:creayemprende@minedu.gob.pe), adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible), para lo cual se considerará como tiempo máximo las 11:59 p. m. del día programado para el cierre de inscripción de cada etapa; solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las últimas veinticuatro (24) horas del cierre de inscripciones y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado. Pasado el plazo establecido, las dificultades técnicas que se reporten no se atenderán.
- En caso de que exista una variación respecto a la implementación y ejecución del CE, el MINEDU emitirá orientaciones específicas para su desarrollo.

## 11. INFORMACIÓN DE CONTACTO

- Correo electrónico para consultas: [creayemprende@minedu.gob.pe](mailto:creayemprende@minedu.gob.pe)
- Web del CE: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/64639-concurso-nacional-crea-y-emprende-2024>

## 12. ANEXOS

Anexo D1: Ficha de inscripción

Anexo D2: Credencial.

Anexo D3: Carta de compromiso del padre o la madre de familia, el tutor o el apoderado

Anexo D4: Autorización para difundir los proyectos de emprendimiento de los participantes.

Anexo D5: Autorización para la grabación de video y la toma de fotografías de menores de edad

Anexo D6: Ficha estadística de estudiantes participantes (etapa I. E).

Anexo D7: Declaración jurada del docente asesor

Anexo D8: Acta de compromiso del docente asesor

Anexo D9: Estructura del portafolio del proyecto de emprendimiento: categorías A, B y C

Anexo D10: Rúbrica de evaluación del proyecto de emprendimiento.

Anexo D11: Rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento

Anexo D12: Escala de valoración de la presentación del proyecto de emprendimiento en la Expoferia.

Anexo D13: Formato consolidado de evaluación por cada Jurado Calificador

Anexo D14: Formato consolidado de evaluación

Anexo D15: Acta de resultados

Anexo D16: Ficha única de reclamos (FUR)

- Los anexos en formato editable para la participación y el desarrollo del CE se encuentran alojados en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/3C6Z8z>
- Asimismo, los anexos en físico o formato digital (D1, D2, D7) debidamente firmados y sellados por quien corresponda, deberán subirse al SICE al registrar a los participantes, acompañados del título profesional o pedagógico, DNI del docente asesor y el documento de vínculo laboral del docente con la I.E.

**Anexo D1**  
**Ficha de inscripción**

Datos de la Institución Educativa/CEBA			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código modular		Tipo de gestión	
Teléfono		Modalidad	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito		Correo electrónico	
Datos del concurso			
Nombre del trabajo			
Temática			
Puesto		Puntaje	
Categoría		Área	
Enlace web			
Datos del estudiante			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel	
Grado		Sección	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Datos del docente o asesor			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Datos del padre o apoderado			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			

La presente ficha deberá descargarse en formato PDF desde el SICE al culminar la inscripción de los estudiantes. Posteriormente, deberá ser firmada y sellada por el director de la Institución Educativa (EBR o EBA) y cargada nuevamente en el SICE.

**Anexo D2  
Credencial**

El director de la I. E. \_\_\_\_\_ con código modular \_\_\_\_\_ de la UGEL \_\_\_\_\_, DRE/GRE \_\_\_\_\_ quien suscribe, declara bajo juramento que \_\_\_\_\_ se desempeña como docente asesor de los estudiantes que se detallan en el cuadro N.º 1, bajo la condición laboral de \_\_\_\_\_ con código modular, DNI ( ), CE ( ) u otro ( ) N.º \_\_\_\_\_

Se expide la presente credencial como requisito para la participación en el Concurso Nacional Crea y Emprende.

**Cuadro N.º 1**

Nombres y apellidos de los estudiantes	Grado	Nivel educativo

Nota: Puede agregar más celdas de acuerdo con la cantidad de estudiantes participantes de la EBA.

\_\_\_\_\_  
**Director de la I. E.**  
**Firma y sello**

El docente acreditado debe contar con título en Educación o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada y cumplir función docente en la I. E.

### Anexo D3

#### Carta de compromiso del padre o la madre de familia, el tutor o el apoderado

Quien/es suscribe/n el presente documento, declara/n bajo juramento ser quien/es ejerce/n la patria potestad o la tutela del/ de la estudiante \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI N.º \_\_\_\_\_ quien a la fecha cuenta con \_\_\_\_ años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi/nuestro hijo/a o tutelado/a participar libremente en el Concurso Nacional Crea y Emprende – CYE en la categoría \_\_\_\_\_, en representación de la I. E. \_\_\_\_\_, UGEL \_\_\_\_\_ DRE/GRE \_\_\_\_\_, para lo cual autorizo/amos su participación voluntaria.

Asimismo, declaro/amos que se me/nos ha explicado oralmente o he/hemos leído completamente las bases del presente concurso y comprendo/emos las características del mismo y asumiré/emos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hijo/a (tutelado/a) durante su participación en el concurso educativo en mención.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI ( ), CE ( ) u otro ( ) N.º \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Huella digital



Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI ( ), CE ( ) u otro ( ) N.º \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Huella digital



Consignar los nombres y la huella digital del padre, la madre o ambos que ejerzan la patria potestad o de la/s persona/s que ejerzan la tutela.

**Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**

#### Anexo D4

### Autorización para difundir los proyectos de emprendimiento de los participantes

Yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI ( ), CE ( ) u otro ( ) N.º \_\_\_\_\_, padre o madre, tutor/a o apoderada(o) del/ de la estudiante \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI ( ), CE ( ) u otro ( ) N.º \_\_\_\_\_, otorgo mi consentimiento al MINEDU para la publicación, edición, reproducción, traducción y difusión de los proyectos de emprendimiento del Concurso Nacional Crea y Emprende.

Esta autorización se concede sin restricciones de tiempo (contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación en la etapa DRE) ni de la ubicación geográfica y libre de regalías; bajo la condición de que se mencione el nombre de los estudiantes en su calidad de autores de los informes de proyectos del referido concurso.

La presente autorización se otorga para que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos de los concursos escolares correspondientes al Concurso Nacional Crea y Emprende (CYE) se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado del estudiante (EBR), o datos del estudiante mayor de edad (EBA):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia o del tutor legal o  
apoderado del estudiante (EBR) o del estudiante  
mayor de edad (EBA)

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 822, Ley sobre el Derecho de Autor y sus disposiciones complementarias.

## Anexo D5

### Autorización para la grabación de vídeo y la toma de fotografías de menores de edad

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI ( ), CE ( ) u otro ( )  
N.º \_\_\_\_\_, padre o madre, tutor/a o apoderado/a del/de la estudiante  
\_\_\_\_\_ identificado/a con DNI ( ), CE ( ) u otro ( )  
N.º \_\_\_\_\_, otorgo mi consentimiento al MINEDU para el uso o la  
reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado  
participante del Concurso Nacional Crea y Emprende (CYE), sin restricción de tiempo ni de la  
ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga para que el material de video, fotografías o grabaciones  
de voz del participante se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción  
de programas educativos impartidos por el MINEDU. Asimismo, se me ha informado que el  
referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades  
educativas realizadas por el MINEDU y para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado del estudiante (EBR),  
o datos del estudiante mayor de edad (EBA):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia o del tutor legal o  
apoderado del estudiante (EBR) o del estudiante  
mayor de edad (EBA)

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y en su  
Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS.

**Anexo D6**  
**Ficha estadística de estudiantes participantes (etapa I. E.)**

Etapa: **I. E.**

DRE/GRE: \_\_\_\_\_

UGEL: \_\_\_\_\_

I. E.: \_\_\_\_\_

Tipo de gestión: \_\_\_\_\_

Total de estudiantes de la II. EE./CEBA	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

Categorías	Total de estudiantes participantes
Categoría A	
Categoría B	
Categoría C	
Total general	

---

Firma del presidente de la comisión  
organizadora de la I. E. / EBR

**Anexo D7**  
**Declaración jurada del docente asesor**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado/a con DNI (    ), CE (    ), otro (    )  
N.º \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, en el distrito de  
\_\_\_\_\_, en la provincia de \_\_\_\_\_, en la región \_\_\_\_\_, declaro  
bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b) No haber sido condenado/a por delito doloso.
- c) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario instaurado o estar cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- d) No contar con sanción vigente registrada en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública, administrativa o judicialmente.
- f) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- g) No estar siendo investigado, procesado o condenado por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988, ni por haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, ni por haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarme dentro de los alcances de la Ley N.º 30794 y de la Ley N.º 30901, ni de sus normas modificatorias y conexas.
- h) No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso de no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de Felicitación.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

(Idéntica al DNI)

**Anexo D8**  
**Acta de compromiso del docente asesor**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI (    ), CE (    ) u otro (    )  
N.º \_\_\_\_\_ docente de la I. E. \_\_\_\_\_,  
de la UGEL \_\_\_\_\_, de la región de \_\_\_\_\_, como  
docente asesor de los estudiantes participantes en el Concurso Nacional Crea y Emprende,  
me comprometo a lo siguiente:

- a. Asegurar y verificar que la información registrada en la ficha de inscripción del participante sea la correcta.
- b. Cumplir con el cronograma establecido para el buen desarrollo de la actividad según las fechas de competencia, premiación, entre otros; así como garantizar la participación oportuna de los estudiantes.
- c. Coordinar los horarios de presentación, para garantizar la participación del estudiante.
- d. Procesar adecuadamente los reclamos ante la Comisión Organizadora.
- e. Verificar y presentar durante el proceso de inscripción la carta de compromiso (**Anexo D3**) debidamente firmada por los padres, tutores o apoderados de los estudiantes participantes.

Tengo conocimiento de que, en caso omita el cumplimiento de estas normas, la Comisión Organizadora Nacional remitirá el informe respectivo a la Dirección/Gerencia Regional de Educación a la que pertenezco.

Estudiantes a mi cargo:

<b>Nombres y apellidos de los estudiantes</b>	<b>Grado</b>	<b>Nivel/ciclo educativo</b>

En señal de conformidad y en cumplimiento a lo indicado en las bases de los Concursos Educativos, firmo la presente acta.

\_\_\_\_\_  
Firma del docente asesor

## Anexo D9

### Estructura del portafolio del Proyecto de emprendimiento

#### **Categoría A:**

##### **I. Carátula:** *(Incluir los siguientes datos)*

- Nombre del Proyecto:
- Nombre y Apellidos de los integrantes del equipo:
- Nombre y Apellidos del docente asesor de Educación para el Trabajo:
- Código Modular de del docente (En caso de ser nombrado):
- Código modular y nombre de la Institución Educativa:
- Nombre del equipo emprendedor
- Fecha de inicio y finalización del proyecto (Las evidencias de fotografías fechadas automáticamente por el celular, debería coincidir con este periodo)
- Fotografía principal representativa del emprendimiento

##### **II. Índice** (Listado de secciones con numeración de páginas).

##### **III. Introducción**

**3.1 Resumen del proyecto:** ¿Qué problema resuelve y para quién?

**3.2 Solución:** ¿Cómo alivias el problema? (Este no es el momento para una explicación técnica en profundidad. Ofrece simplemente la clave de cómo se alivia el problema).

**3.3. Modelo de ventas:** ¿Qué es lo que vendes y cuál es tu propuesta de valor?

**3.4 Innovación:** Describe la técnica, el ingrediente secreto o la magia que esconde tu producto o servicio.

**3.5 Análisis de la competencia:** ¿Qué productos o servicios ya existen, que se usan para resolver el problema?

**3.6 Análisis de necesidades:** ¿Qué realmente necesitan las personas?

**3.7 Análisis funcional:** ¿Qué características y funciones tiene, ¿cómo se utiliza y para qué sirve?

**3.8 Análisis de usabilidad:** ¿Qué tan fácil y eficiente es para los usuarios interactuar con el producto?

**3.9 Análisis Morfológico:** ¿Cuál es la forma y características físicas, el diseño?

**3.10 Análisis estructural:** ¿Cuáles son los componentes y la forma en que estos interactúan entre sí?

**3.11 Análisis comparativo:** ¿Cuáles son sus diferencias y similitudes con otros productos similares?

##### **IV. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO:**

###### **4.1 Etapa Preparación**

Evidencias a presentar:

- Roles asignados a cada integrante de equipo (líder, investigador, diseñador, etc.).
- Mapa de habilidades de los integrantes del equipo.
- Acta de acuerdos iniciales que incluya registro de asistencia y fotografías fechadas.

- Además, se debe evidenciar la aplicación de las rubricas de las habilidades blandas en cada etapa del proyecto según corresponda indicando la fecha de aplicación los cuales pueden ser individuales en algunos casos o del equipo en otros. Las habilidades blandas son: Autoconfianza/Asunción de riesgo, Resiliencia, Planificación/Organización, Creatividad e Innovación, Cooperación, Adaptabilidad, Iniciativa, Perseverancia y Resistencia a la frustración.

## **4.2 Etapa de creación**

### **4.2.1 Empatizar: Exploración del problema**

Evidencia de la realización de la entrevista, video de 10 minutos, la entrevista debe de desarrollarse, empleando, preguntas típicas de la metodología del Design Thinking, mínimamente estas pueden ser, Preguntas como “¿Y si...?”, “Cuéntame...”, “¿Por qué...?” son herramientas clave en la fase de Empatizar, porque promueven una conversación natural y profunda.

### **4.2.2 Definir: Síntesis de hallazgos y reformulación del problema**

Evidencia de los diferentes instrumentos que se hayan utilizado de acuerdo a la técnica empleada, en ese marco, podrían ser:

- Mapa de empatía
- Mapa de insights clave obtenidos de la fase de empatizar
- Definición clara del problema (POV - Punto de Vista)

**Nota:** Podría utilizarse otras herramientas que no están listadas, pero igual adjuntar la evidencia fotográfica

### **4.2.3 Idear: Generación de soluciones creativas**

Evidencia fotográfica fechada de:

- Equipo aplicando la técnica de creatividad que se ha utilizado de acuerdo a la decisión informada del equipo.
- Reuniones de debates sobre las ideas de solución

### **4.2.4 Prototipar: Construcción del primer prototipo**

Evidencias fotográficas fechadas de:

- Primer boceto o esquema de la idea solución obtenida en la fase Idear.
- Primer prototipo desarrollado
- Del proceso de fabricación y pruebas iniciales del prototipo
- Listado de materiales y herramientas utilizadas

### **4.2.5 Evaluar: Someter el prototipo al juicio de usuarios**

Evidencia fotográfica de haber llevado a cabo esta fase con usuarios. Puede haberse utilizado diferentes técnicas de acuerdo a la decisión informada del equipo.

## **4.3 Etapa de Planificación**

- Evidencias fotográficas fechadas de la elaboración de las hipótesis falsables en el Lean canvas.
- Listado de las Hipótesis falsables de los bloques excepto el bloque Ventaja injusta.

- Plan de validación de hipótesis con experimentos concretos, la validación debe seguir un orden estratégico. Primero se validan los problemas y los clientes, luego la solución y finalmente la viabilidad del negocio. Esta planificación debe de mostrarse en un Diagrama Gantt.

#### **4.4 Etapa de ejecución**

- Evidencias de videos de una duración de cinco minutos de la entrevista de problemas con usuarios reales.
- Evidencias de videos de una duración de cinco minutos de la entrevista de soluciones con usuarios reales.
- Listado de los resultados de validaciones iniciales
- Listado de los cambios y ajustes realizados en el producto
- Evidencias fotográficas fechadas de comparación visual del antes y después del PMV (fotos fechadas de versiones del producto en diferentes etapas)

##### **4.4.1 Estrategias de Captación de Clientes**

###### **a) Evidencias de Acciones tomadas para atraer clientes:**

- Video publicitario subido a redes sociales
- Afiches y otras publicidades gratuitas en redes sociales

##### **4.4.2 Estrategias de Retención de Clientes**

- Evidencias de los Métodos utilizados para fidelizar a los primeros clientes (Saludos y felicitaciones personalizadas, compartir contenido útil y personalizado, recomendar artículos o videos interesantes (sin vender nada), mensajes inesperados de seguimiento, pequeños detalles en los empaques o mensajes escritos a mano.
- Otras evidencias de fidelización, si es que se han realizado.

##### **4.4.3 Ampliación de Ingresos y Crecimiento del Negocio**

- Evidencias fotográficas fechadas de: Estrategias para escalar el negocio (nuevos canales de venta, diversificación de productos, etc.)
- Evidencias con fotografías fechadas de, mejoras en el producto.

#### **4.5 Etapa de evaluación**

###### **b) Evaluación del proceso y aprendizajes**

- Listado de principales desafíos enfrentados y cómo se resolvieron
- Listado de Lecciones aprendidas y mejoras para el futuro
- Fotografías fechadas de todo el equipo reflexionando sobre el proceso.

#### **Anexos y Documentación Adicional (*Importante para respaldo del proyecto*)**

- Facturas de compras de materiales o insumos
- Registros de ventas o pedidos
- Constancias de participación en ferias, concursos o eventos empresariales

## **Categoría B:**

### **I. Carátula:** *(Incluir los siguientes datos)*

- Nombre del Proyecto:
- Nombre y Apellidos de los integrantes del equipo:
- Nombre y Apellidos del docente asesor de Educación para el Trabajo:
- Código Modular de del docente (En caso de ser nombrado):
- Código modular y nombre de la Institución Educativa:
- Nombre del equipo emprendedor
- Fecha de inicio y finalización del proyecto (Las evidencias de fotografías fechadas automáticamente por el celular, debería coincidir con este periodo)
- Fotografía principal representativa del emprendimiento

### **II. Índice**

- Listado de secciones con numeración de páginas.

### **III. Introducción**

**3.1 Resumen del proyecto:** ¿Qué problema resuelve y para quién?

**3.2 Solución:** ¿Cómo alivias el problema? (Este no es el momento para una explicación técnica en profundidad. Ofrece simplemente la clave de cómo se alivia el problema).

**3.3 Modelo de ventas:** ¿Qué es lo que vendes y cuál es tu propuesta de valor?

**3.4 Innovación:** Describe la técnica, el ingrediente secreto o la magia que esconde tu producto o servicio.

**3.5 Análisis de la competencia:** ¿Qué productos o servicios ya existen, que se usan para resolver el problema?

**3.6 Análisis de necesidades:** ¿Qué realmente necesitan las personas?

**3.7 Análisis funcional:** ¿Qué características y funciones tiene, ¿cómo se utiliza y para qué sirve?

**3.8 Análisis de la accesibilidad:** ¿Puede ser utilizado por todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales, pueda ser utilizado de forma cómoda y segura por todos los usuarios, sin importar si tienen alguna discapacidad o limitación?

**3.9 Análisis de usabilidad:** ¿Qué tan fácil y eficiente es para los usuarios interactuar con el producto?

**3.10 Análisis Morfológico:** ¿Cuál es la forma y características físicas, el diseño?

**3.11 Análisis estructural:** ¿Cuáles son los componentes y la forma en que estos interactúan entre sí?

**3.12 Análisis tecnológico:** ¿Cuál es la tecnología utilizada en su diseño, fabricación y funcionamiento?

**3.13 Análisis comparativo:** ¿Cuáles son sus diferencias y similitudes con otros productos similares?

**3.14 Análisis del cambio a través del tiempo:** ¿Cuál es el cambio del producto propuesto que ha sufrido a través del tiempo?

**3.15 Análisis de impacto:** ¿Cuáles son los efectos que un producto puede tener en el medio ambiente y la sociedad?

**3.16 Análisis estético:** ¿Cómo los productos se ven y cómo se perciben por los usuarios?

**3.17 Análisis económico:** ¿Cuál es la viabilidad del producto?

#### **IV. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO:**

##### **4.1 Etapa Preparación**

Evidencias a presentar:

- Roles asignados a cada integrante de equipo (líder, investigador, diseñador, etc.).
- Mapa de habilidades de los integrantes del equipo.
- Acta de acuerdos iniciales que incluya registro de asistencia y fotografías fechadas.
- Además, se debe evidenciar la aplicación de las rubricas de las habilidades blandas en cada etapa del proyecto según corresponda indicando la fecha de aplicación los cuales pueden ser individuales en algunos casos o del equipo en otros. Las habilidades blandas son: Autoconfianza/Asunción de riesgo, Resiliencia, Planificación/Organización, Creatividad e Innovación, Cooperación, Adaptabilidad, Iniciativa, Perseverancia y Resistencia a la frustración.

##### **4.2 Etapa de creación**

###### **4.2.1 Empatizar: Exploración del problema**

Evidencia de la realización de la entrevista, video de 10 minutos, la entrevista debe de desarrollarse, empleando, preguntas típicas de la metodología del Design Thinking, minimamente estas pueden ser, Preguntas como “¿Y si...?”, “Cuéntame...”, “¿Por qué...?” son herramientas clave en la fase de Empatizar, porque promueven una conversación natural y profunda.

###### **4.2.2 Definir: Síntesis de hallazgos y reformulación del problema**

Evidencia fotográfica fechada de los diferentes instrumentos que se hayan utilizado de acuerdo a la técnica empleada, en ese marco, podrían ser:

- Mapa de empatía
- Mapa de insights clave obtenidos de la fase de empatizar
- Definición clara del problema (POV - Punto de Vista)
- Reuniones de trabajo, pizarras con post-its, esquemas de definición del problema

**Nota:** Podría utilizarse otras herramientas que no están listadas, pero igual adjuntar la evidencia fotográfica

###### **4.2.3 Idear: Generación de soluciones creativas**

Evidencia fotográfica fechada de:

- La técnica de creatividad que se ha utilizado de acuerdo a la decisión informada del equipo.
- Reuniones de debates sobre las ideas de solución.

###### **4.2.4 Prototipar: Construcción del primer prototipo**

Evidencias fotográficas fechadas de:

- Primer boceto o esquema de la idea solución obtenida en la fase Idear.
- Primer prototipo desarrollado

- Del proceso de fabricación y pruebas iniciales del prototipo
- Listado de materiales y herramientas utilizadas.

#### **4.2.5 Evaluar:** Someter el prototipo al juicio de usuarios

Evidencia de video de 10 minutos de haber llevado a cabo esta fase con usuarios. Puede haberse utilizado diferentes técnicas de acuerdo a la decisión informada del equipo.

### **4.3 Etapa de planificación**

- Evidencias fotográficas fechadas de la elaboración de las hipótesis falsables en el Lean canvas.
- Listado de las Hipótesis falsables de todos los bloques.
- Plan de validación de hipótesis con experimentos concretos, la validación debe seguir un orden estratégico. Primero se validan los problemas y los clientes, luego la solución y finalmente la viabilidad del negocio. Esta planificación debe de mostrarse en un Diagrama Gantt.

### **4.4 Etapa de ejecución**

- Evidencias de videos de fechadas de una duración de cinco minutos de las entrevistas de problemas y entrevistas de solución realizadas con usuarios reales.
- Listado de los resultados de validaciones iniciales
- Listado de los cambios y ajustes realizados en el producto
- Evidencias fotográficas fechadas de comparación visual del antes y después del PMV (fotos fechadas de versiones del producto en diferentes etapas)

#### **4.4.1 Estrategias de Captación de Clientes**

a) Evidencias de Acciones tomadas para atraer clientes:

- Video publicitario subido a redes sociales
- Afiches y otras publicidades gratuitas en redes sociales

#### **4.4.2 Estrategias de Retención de Clientes**

- Evidencias de los Métodos utilizados para fidelizar a los primeros clientes (Saludos y felicitaciones personalizadas, compartir contenido útil y personalizado, recomendar artículos o videos interesantes (sin vender nada), mensajes inesperados de seguimiento, pequeños detalles en los empaques o mensajes escritos a mano.
- Otras evidencias de fidelización, si es que se han realizado.

#### **4.4.3 Ampliación de Ingresos y Crecimiento del Negocio**

- Evidencias fotográficas fechadas de: Estrategias para escalar el negocio (nuevos canales de venta, diversificación de productos, etc.)
- Evidencias con fotografías fechadas de, mejoras en el producto.

### **4.5 Etapa de evaluación**

a) Evaluación del proceso y aprendizajes

- Listado de principales desafíos enfrentados y cómo se resolvieron

- Listado de Lecciones aprendidas y mejoras para el futuro
- Fotografías fechadas de todo el equipo reflexionando sobre el proceso

### **Anexos y Documentación Adicional (*Importante para respaldo del proyecto*)**

- Facturas de compras de materiales o insumos
- Registros de ventas o pedidos
- Constancias de participación en ferias, concursos o eventos empresariales

### **Categoría C:**

#### **I. Carátula:** (*Incluir los siguientes datos*)

- Nombre del Proyecto:
- Nombre y Apellidos de los integrantes del equipo:
- Nombre y Apellidos del docente asesor de Educación para el Trabajo:
- Código Modular de del docente (En caso de ser nombrado):
- Código modular y nombre de la Institución Educativa:
- Nombre del equipo emprendedor
- Fecha de inicio y finalización del proyecto (Las evidencias de fotografías fechadas automáticamente por el celular, debería coincidir con este periodo)
- Fotografía principal representativa del emprendimiento

#### **II. Índice** (Listado de secciones con numeración de páginas).

#### **III. Introducción**

**3.1 Resumen del proyecto:** ¿Qué problema resuelve y para quién?

**3.2 Solución:** ¿Cómo alivias el problema? (Este no es el momento para una explicación técnica en profundidad. Ofrece simplemente la clave de cómo se alivia el problema).

**3.3. Modelo de ventas:** ¿Qué es lo que vendes y cuál es tu propuesta de valor?

**3.4 Innovación:** Describe la técnica, el ingrediente secreto o la magia que esconde tu producto o servicio.

**3.5 Análisis de la competencia:** ¿Qué productos o servicios ya existen, que se usan para resolver el problema?

**3.6 Análisis de necesidades:** ¿Qué realmente necesitan las personas, aplicando la metodología del Design Thinking? Descripción breve de:

- ✓ La Definición del desafío inicial
- ✓ Las estrategias de recojo de información en la fase empatizar.
- ✓ La definición final del desafío o reto final, en la fase definir.

**3.7 Análisis funcional:** ¿Qué características y funciones tiene, ¿cómo se utiliza y para qué sirve?

**3.8 Análisis de usabilidad:** ¿Qué tan fácil y eficiente es para los usuarios interactuar con el producto?

**3.9 Análisis Morfológico:** ¿Cuál es la forma y características físicas, el diseño?

**3.10 Análisis estructural:** ¿Cuáles son los componentes y la forma en que estos interactúan entre sí?

**3.11 Análisis comparativo:** ¿Cuáles son sus diferencias y similitudes con otros productos

similares?

#### **IV. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO:**

##### **4.1. Etapa Preparación**

Rubricas de aplicación individual y en equipo de: Autoconfianza / Asunción de riesgo, Resiliencia, Planificación / Organización, Creatividad e Innovación, Comunicación interpersonal, Cooperación, Adaptabilidad, Iniciativa.

Estas rubricas deben de haber sido aplicadas durante las diferentes etapas del proyecto y hay que indicar la fecha de aplicación.

##### **4.2. Etapa de creación**

###### **4.2.1 Empatizar: Exploración del problema**

Evidencia de la realización de la entrevista, video de 10 minutos, la entrevista debe de desarrollarse, empleando, preguntas típicas de la metodología del Design Thinking, mínimamente estas pueden ser, Preguntas como “¿Y si...?”, “Cuéntame...”, “¿Por qué...?” son herramientas clave en la fase de Empatizar, porque promueven una conversación natural y profunda.

###### **4.2.2 Definir: Síntesis de hallazgos y reformulación del problema**

Evidencia de los diferentes instrumentos que se hayan utilizado de acuerdo a la técnica empleada, en ese marco, podrían ser:

- Mapa de empatía
- Mapa de insights clave obtenidos de la fase de empatizar
- Definición clara del problema (POV - Punto de Vista)

**Nota:** Podría utilizarse otras herramientas que no están listadas, pero igual adjuntar la evidencia fotográfica

###### **4.2.3 Idear: Generación de soluciones creativas**

Evidencia fotográfica fechada de:

- Equipo aplicando a técnica de creatividad que se ha utilizado de acuerdo a la decisión informada del equipo.
- Reuniones de debates sobre las ideas de solución

###### **4.2.4 Prototipar: Construcción del primer prototipo**

Evidencias fotográficas fechadas de:

- Primer boceto o esquema de la idea solución obtenida en la fase Idear.
- Primer prototipo desarrollado
- Del proceso de fabricación y pruebas iniciales del prototipo
- Listado de materiales y herramientas utilizadas

###### **4.2.5 Evaluar: Someter el prototipo al juicio de usuarios**

Evidencia fotográfica de haber llevado a cabo esta fase con usuarios. Puede haberse utilizado diferentes técnicas de acuerdo a la decisión informada del equipo.

### 4.3 Etapa de Planificación

- Evidencias fotográficas fechadas de la elaboración de las hipótesis falsables en el Lean canvas.
- Listado de las Hipótesis falsables de los bloques excepto el bloque Ventaja injusta.
- Plan de validación de hipótesis con experimentos concretos, la validación debe seguir un orden estratégico. Primero se validan los problemas y los clientes, luego la solución y finalmente la viabilidad del negocio. Esta planificación debe de mostrarse en un Diagrama Gantt

### 4.4 Etapa de ejecución

- Evidencias de videos de una duración de cinco minutos de la entrevista de problemas con usuarios reales.
- Evidencias de videos de una duración de cinco minutos de la entrevista de soluciones con usuarios reales.
- Listado de los resultados de validaciones iniciales
- Listado de los cambios y ajustes realizados en el producto
- Evidencias fotográficas fechadas de comparación visual del antes y después del PMV (fotos fechadas de versiones del producto en diferentes etapas)

#### 4.4.1 Estrategias de Captación de Clientes

##### a) Evidencias de Acciones tomadas para atraer clientes:

- Video publicitario subido a redes sociales
- Afiches y otras publicidades gratuitas en redes sociales

#### 4.4.2 Estrategias de Retención de Clientes

- Evidencias de los Métodos utilizados para fidelizar a los primeros clientes (Saludos y felicitaciones personalizadas, compartir contenido útil y personalizado, recomendar artículos o videos interesantes (sin vender nada), mensajes inesperados de seguimiento, pequeños detalles en los empaques o mensajes escritos a mano.
- Otras evidencias de fidelización, si es que se han realizado.

#### 4.4.3 Ampliación de Ingresos y Crecimiento del Negocio

- Evidencias fotográficas fechadas de: Estrategias para escalar el negocio (nuevos canales de venta, diversificación de productos, etc.)
- Evidencias con fotografías fechadas de, mejoras en el producto.

### 4.5 Etapa de evaluación

#### a) Evaluación del proceso y aprendizajes

- Listado de principales desafíos enfrentados y cómo se resolvieron
- Listado de Lecciones aprendidas y mejoras para el futuro
- Fotografías fechadas de todo el equipo reflexionando sobre el proceso.

#### Anexos y Documentación Adicional (*Importante para respaldo del proyecto*)

- Facturas de compras de materiales o insumos
- Registros de ventas o pedidos
- Constancias de participación en ferias, concursos o eventos empresariales

## Anexo D10

### Rúbrica de Evaluación del Proyecto de emprendimiento

#### Categoría A:

Crterios	Nivel 1: Básico (1 punto)	Nivel 2: En proceso (2 puntos)	Nivel 3: Destacado (3 puntos)	Nivel 4: Sobresaliente (4 puntos)	Puntaje Obtenido
1. Originalidad y Creatividad ( <i>¿Qué tan diferente o novedoso es el proyecto?</i> )	El proyecto repite soluciones comunes sin aportar algo nuevo.	Tiene algunas ideas nuevas, pero se basa en soluciones ya existentes.	La propuesta es creativa y combina ideas de forma original.	La solución es altamente innovadora y sorprendente para su contexto.	
2. Relación con el problema familiar o barrial ( <i>¿Qué tan bien responde a un problema real de su entorno?</i> )	No está claro qué problema resuelve o si es realmente necesario.	Identifica un problema real, pero la solución aún no está bien desarrollada.	Atiende un problema importante en su familia o barrio con una solución bien pensada.	Resuelve un problema relevante con un impacto positivo y evidente para su comunidad.	
3. Sostenibilidad y uso eficiente de recursos ( <i>¿El proyecto usa materiales de reúso o reciclados para cuidar el ambiente?</i> )	No considera el impacto ambiental ni el uso responsable de recursos.	Usa algunos materiales de reúso o reciclados, pero sin un enfoque claro en sostenibilidad.	Demuestra interés en el cuidado del ambiente y reutiliza o recicla materiales de forma efectiva.	Es un proyecto sostenible que optimiza recursos y minimiza residuos.	
4. Uso de tecnología o herramientas simples ( <i>¿El proyecto integra tecnología o recursos digitales?</i> )	No usa herramientas tecnológicas ni recursos digitales.	Usa algunas herramientas simples, pero sin un propósito claro.	Integra tecnología o recursos digitales para mejorar la propuesta.	Hace un uso creativo y significativo de herramientas digitales o tecnológicas.	
5. Aplicación y mejora del proyecto ( <i>¿Han probado su idea y la han mejorado?</i> )	No han realizado pruebas ni ajustes en su propuesta.	Han hecho pruebas mínimas, pero sin mejorar la solución.	Han validado su idea con algunas personas y han realizado mejoras.	Han probado la idea con varios usuarios y han hecho mejoras significativas.	
TOTAL					

#### Categoría B:

Crterios	Nivel 1: Básico (1 punto)	Nivel 2: En proceso (2 puntos)	Nivel 3: Destacado (3 puntos)	Nivel 4: Sobresaliente (4 puntos)	Puntaje Obtenido
1. Originalidad y Creatividad ( <i>¿Qué tan novedoso es el proyecto?</i> )	El proyecto repite soluciones comunes sin aportar algo nuevo.	Tiene algunas ideas innovadoras, pero aún se parece a soluciones existentes.	Presenta una propuesta creativa con un enfoque único.	Es altamente innovador, disruptivo y sorprendente para su contexto.	
2. Impacto en la calidad de vida ( <i>¿El proyecto mejora la vida de las personas en su comunidad o más allá?</i> )	No está claro cómo beneficia a las personas.	Tiene un impacto positivo, pero aún es limitado en alcance.	Genera mejoras significativas para un grupo de personas en la comunidad.	Su impacto es claro, medible y beneficia a muchas personas en su comunidad o más allá.	
3. Contribución a la economía local ( <i>¿Cómo mejora las oportunidades económicas de las personas?</i> )	No tiene un modelo económico claro ni genera oportunidades.	Presenta una forma básica de generar ingresos o empleos.	Contribuye al crecimiento económico de un sector de la comunidad.	Tiene un alto potencial de escalabilidad y puede fortalecer la economía local o regional.	

4. Sostenibilidad y uso eficiente de recursos ( <i>¿Cómo cuida el ambiente y optimiza los recursos?</i> )	No considera la sostenibilidad ni el impacto ambiental.	Usa algunos materiales de reúso o reciclados o estrategias ecológicas, pero sin un enfoque claro.	Integra prácticas sostenibles y minimiza residuos de manera efectiva.	Es un proyecto ecológico innovador que optimiza el uso de recursos con impacto positivo.	
5. Uso de IA generativa para publicidad digital ( <i>¿Cómo aprovecha la IA para la promoción del proyecto?</i> )	No emplea IA ni herramientas digitales en su publicidad.	Usa IA generativa, pero de manera básica y sin estrategia clara.	Aplica IA en su publicidad de forma efectiva y atractiva.	Utiliza IA de manera innovadora para optimizar campañas y llegar a su público objetivo.	
6. Aplicación del ciclo de vida del cliente ( <i>¿Cómo gestiona la relación con sus clientes o beneficiarios?</i> )	No considera la relación con clientes ni su fidelización.	Tiene una estrategia inicial, pero no es consistente.	Aplica estrategias para atraer, retener y fidelizar clientes.	Integra estrategias avanzadas para mejorar la experiencia y la lealtad del cliente o beneficiario.	
7. Validación y mejora del proyecto ( <i>¿Han probado su idea y la han ajustado según el feedback?</i> )	No han realizado pruebas ni ajustes.	Han hecho pruebas básicas, pero sin cambios significativos.	Han validado su idea con usuarios y mejorado su propuesta.	Han probado con varios usuarios, hecho ajustes importantes y optimizado su proyecto.	
TOTAL					

### **Categoría C:**

<b>Crterios</b>	<b>Nivel 1: Básico (1 punto)</b>	<b>Nivel 2: En proceso (2 puntos)</b>	<b>Nivel 3: Destacado (3 puntos)</b>	<b>Nivel 4: Sobresaliente (4 puntos)</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
1. Originalidad y Creatividad ( <i>¿Qué tan diferente o novedoso es el proyecto?</i> )	El proyecto repite soluciones comunes sin aportar algo nuevo.	Tiene algunas ideas nuevas, pero se basa en soluciones ya existentes.	La propuesta es creativa y combina ideas de forma original.	La solución es altamente innovadora y sorprendente para su contexto.	
2. Relación con el problema familiar o barrial ( <i>¿Qué tan bien responde a un problema real de su entorno?</i> )	No está claro qué problema resuelve o si es realmente necesario.	Identifica un problema real, pero la solución aún no está bien desarrollada.	Atiende un problema importante en su familia o barrio con una solución bien pensada.	Resuelve un problema relevante con un impacto positivo y evidente para su comunidad.	
3. Sostenibilidad y uso eficiente de recursos ( <i>¿El proyecto usa materiales de reúso o reciclados para cuidar el ambiente?</i> )	No considera el impacto ambiental ni el uso responsable de recursos.	Usa algunos materiales de reúso o reciclados, pero sin un enfoque claro en sostenibilidad.	Demuestra interés en el cuidado del ambiente y reutiliza o recicla materiales de forma efectiva.	Es un proyecto sostenible que optimiza recursos y minimiza residuos.	
4. Uso de tecnología o herramientas simples ( <i>¿El proyecto integra tecnología o recursos digitales?</i> )	No usa herramientas tecnológicas ni recursos digitales.	Usa algunas herramientas simples, pero sin un propósito claro.	Integra tecnología o recursos digitales para mejorar la propuesta.	Hace un uso creativo y significativo de herramientas o tecnológicas.	
5. Aplicación y mejora del proyecto ( <i>¿Han probado su idea y la han mejorado?</i> )	No han realizado pruebas ni ajustes en su propuesta.	Han hecho pruebas mínimas, pero sin mejorar la solución.	Han validado su idea con algunas personas y han realizado mejoras.	Han probado la idea con varios usuarios y han hecho mejoras significativas.	
6. Presentación y explicación del	Explican la idea con dificultad y sin	Explican el proyecto, pero	Explican con claridad y	Presentan el proyecto con	

proyecto (¿Cómo comunican su idea?)	claridad.	con algunas dificultades para comunicarlo bien.	entusiasmo, logrando que se entienda su propuesta.	seguridad, claridad y convenciendo a los demás de su importancia.	
TOTAL					

## Anexo D11

### Rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento

#### Rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento: categoría A – ciclo VI

<b>Criterios</b>	<b>Nivel 1: Básico (1 punto)</b>	<b>Nivel 2: En proceso (2 puntos)</b>	<b>Nivel 3: Destacado (3 puntos)</b>	<b>Nivel 4: Sobresaliente (4 puntos)</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
1. Presentación y estructura del portafolio ( <i>Carátula, índice, organización y claridad del documento.</i> )	Incompleto o desordenado y la estructura del portafolio dificulta un seguimiento.	Presenta la mayoría de los elementos, pero con fallas en la organización.	Bien estructurado y claro, con buena organización visual.	Presenta cada uno de los elementos solicitados y la estructura del portafolio es fácil de seguir.	
2. Introducción del proyecto ( <i>Resumen, problema, solución, modelo de ventas, innovación, análisis de competencia y necesidades.</i> )	Falta información clave o es poco clara.	Presenta información general, pero con poca profundidad.	Explica claramente los elementos clave del emprendimiento.	Explica con profundidad, coherencia cada aspecto.	
3. Análisis técnico del producto o servicio ( <i>Análisis funcional, usabilidad, morfológico, estructural, tecnológico y comparativo.</i> )	No presenta análisis o es muy superficial.	Presenta algunos análisis, pero sin suficiente detalle.	Incluye análisis detallados.	Presenta todos los análisis con profundidad y en forma detallada.	
4. Evidencia de aplicación del Design Thinking en la Creación del Proyecto ( <i>Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar con usuarios.</i> )	No hay evidencia clara de aplicación.	Se presentan evidencias mínimas, pero sin mostrar evolución.	Se documenta cada fase con fotos fechadas y resultados.	Se muestra un proceso iterativo, con fotos fechadas y resultados de cada fase.	
5. Validación del PMV con Lean Canvas ( <i>Formulación de hipótesis falsables, validación con usuarios y experimentos.</i> )	No presenta hipótesis ni validación.	Presenta hipótesis, pero sin validación clara.	Documenta validaciones con usuarios y resultados.	Evidencia un proceso sólido con ajustes iterativos y documentación visual.	
6. Planificación y gestión del proceso ( <i>Uso de Diagrama Gantt y organización estratégica de validaciones.</i> )	No presenta planificación.	Muestra una planificación básica, pero sin seguimiento.	Tiene un plan estructurado con hitos claros.	Plan detallado con fechas, responsables y evidencia de ejecución.	
7. Validación con clientes (captación, retención y ampliación de ingresos) ( <i>Estrategias de mercado con evidencia visual y registros de clientes.</i> )	No presenta estrategias ni evidencias.	Muestra estrategias, pero con poca evidencia.	Presenta estrategias con evidencia visual y datos.	Documenta estrategias efectivas con métricas, videos y testimonio de clientes.	
8. Reflexión y aprendizajes del equipo ( <i>Listado de desafíos, soluciones aplicadas y mejoras futuras.</i> )	No hay reflexión sobre el proceso.	Presenta reflexiones generales sin profundidad.	Documenta aprendizajes y mejoras implementadas.	Reflexión detallada con aprendizajes, fotos fechadas y mejoras estratégicas.	

9. Evidencia visual y autenticidad del proyecto ( <i>Fotografías fechadas, videos y documentos verificables.</i> )	No hay evidencia o es insuficiente.	Se incluyen algunas evidencias, pero faltan en fases clave.	Se documenta con fotos fechadas en la mayoría de las fases.	Completo registro visual con fotos, videos y documentación real del proceso.	
10. Documentación adicional y respaldo del proyecto ( <i>Facturas, registros de ventas, constancias de ferias, concursos, etc.</i> )	No presenta documentación de respaldo.	Incluye algunas evidencias, pero no de manera completa.	Presenta registros de ventas, constancias y evidencias adicionales.	Portafolio sólido con documentación de respaldo bien organizada.	
TOTAL					/ 40

**rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto de emprendimiento: categoría B – ciclo VII**

<b>Criterios</b>	<b>Nivel 1: Básico (1 punto)</b>	<b>Nivel 2: En proceso (2 puntos)</b>	<b>Nivel 3: Destacado (3 puntos)</b>	<b>Nivel 4: Sobresaliente (4 puntos)</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
<b>1. Presentación y estructura del portafolio</b> ( <i>Carátula, índice y organización del documento.</i> )	Incompleto o desordenado, difícil de seguir.	Presenta los elementos básicos, pero con fallas en organización.	Bien estructurado y claro, con buena organización visual.	Excelente presentación, con una estructura fluida y ordenada.	
<b>2. Introducción del proyecto</b> ( <i>Resumen, problema, solución, modelo de ventas, innovación, análisis de competencia y necesidades.</i> )	Falta información clave o está mal desarrollada.	Presenta información general, pero con poca profundidad.	Explica claramente los elementos clave del emprendimiento.	Explica con profundidad, coherencia y evidencia cada aspecto.	
<b>3. Análisis técnico del producto o servicio</b> ( <i>Funcionalidad, accesibilidad, usabilidad, morfológico, estructural, tecnológico, comparativo, impacto ambiental, estético y económico.</i> )	No presenta análisis o es muy superficial.	Presenta algunos análisis, pero sin suficiente detalle.	Incluye análisis detallados con evidencia de soporte.	Presenta todos los análisis con profundidad y documentación visual.	
<b>4. Evidencia de aplicación del Design Thinking en la Creación del Proyecto</b> ( <i>Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar con usuarios.</i> )	No hay evidencia clara de aplicación del Design Thinking ni evidencias fotográficas fechadas.	Se presentan evidencias mínimas de aplicación del Design Thinking, presenta solo algunas fotografías fechadas.	Se documenta cada fase con fotos fechadas y resultados.	Se muestra un proceso fluido, con fotos fechadas y resultados en cada fase del Design Thinking	
<b>5. Validación del PMV con Lean Canvas</b> ( <i>Formulación de hipótesis falsables, validación con usuarios y experimentos.</i> )	No presenta hipótesis falsables, ni validación.	Presenta hipótesis falsables, pero sin validación clara.	Presenta hipótesis falsables y documenta validaciones con usuarios y resultados.	Presenta hipótesis falsables, evidencia un proceso sólido de validación con ajustes iterativos y documentación visual.	
<b>6. Planificación y gestión del proceso</b> ( <i>Uso de Diagrama Gantt y organización estratégica de validaciones.</i> )	No presenta planificación.	Muestra una planificación básica, incompleta.	Tiene un plan estructurado con hitos claros, empleando el Diagrama Gantt	Plan detallado con fechas, responsables y evidencia de ejecución, empleando del Diagrama de Gantt.	
<b>7. Validación con clientes (captación, retención y ampliación de ingresos)</b> ( <i>Estrategias de mercado con evidencia visual y registros de clientes.</i> )	No presenta estrategias ni evidencias fotográficas fechadas.	Muestra estrategias, pero con poca evidencia fotográficas fechadas.	Presenta estrategias con evidencia visual, fotografías fechadas, videos y datos.	Documenta estrategias efectivas con métricas, fotografías fechadas, videos y testimonio de clientes.	
<b>8. Uso de IA generativa en publicidad digital</b> ( <i>Evidencia de uso en videos, imágenes o textos promocionales.</i> )	No se evidencia el uso de IA generativa.	Se evidencia el uso de la IA generativa, en texto e imágenes	Presenta evidencia del uso de IA en publicidades digitales.	Presenta evidencias del uso de la IA generativa en texto, imágenes, música y videos	

				publicitarios en las redes.	
<b>9. Impacto social, económico y ambiental del proyecto</b> ( <i>Evidencia de mejoras en la calidad de vida y la sostenibilidad.</i> )	No hay evidencia de impacto.	Se menciona impacto, pero sin pruebas concretas.	Documenta impacto positivo con fotos y videos.	Demuestra impacto en la comunidad, con fotos, videos, y testimonios.	
<b>10. Reflexión y aprendizajes del equipo</b> ( <i>Listado de desafíos, soluciones aplicadas y mejoras futuras.</i> )	No hay reflexión sobre el proceso.	Presenta reflexiones generales sin profundidad.	Presenta reflexiones profundas sobre los aprendizajes.	Reflexión detallada con aprendizajes, aplicando alguna técnica de rutina de pensamiento.	
<b>11. Evidencia visual y autenticidad del proyecto</b> ( <i>Fotografías fechadas, videos y documentos verificables.</i> )	No hay evidencia o es insuficiente.	Se incluyen algunas evidencias, pero faltan en fases clave.	Se documenta con fotos fechadas en la mayoría de las fases.	Completo registro visual con fotos, videos y documentación real del proceso.	
<b>12. Documentación adicional y respaldo del proyecto</b> ( <i>Facturas, registros de ventas, constancias de ferias, concursos, etc.</i> )	No presenta documentación de respaldo.	Incluye algunas evidencias, pero no de manera completa.	Presenta registros de ventas, constancias y evidencias adicionales.	Portafolio sólido con documentación de respaldo bien organizada.	
<b>TOTAL</b>					<b>/ 48</b>

### Rúbrica de evaluación del portafolio del proyecto emprendimiento: categoría C – ciclo avanzado

Crterios	Nivel 1: Básico (1 punto)	Nivel 2: En proceso (2 puntos)	Nivel 3: Destacado (3 puntos)	Nivel 4: Sobresaliente (4 puntos)	Puntaje Obtenido
1. Presentación y estructura del portafolio ( <i>Carátula, índice, organización y claridad del documento.</i> )	Incompleto o desordenado y la estructura del portafolio dificulta un seguimiento.	Presenta la mayoría de los elementos, pero con fallas en la organización.	Bien estructurado y claro, con buena organización visual.	Presenta cada uno de los elementos solicitados y la estructura del portafolio es fácil de seguir.	
2. Introducción del proyecto ( <i>Resumen, problema, solución, modelo de ventas, innovación, análisis de competencia y necesidades.</i> )	Falta información clave o es poco clara.	Presenta información general, pero con poca profundidad.	Explica claramente los elementos clave del emprendimiento.	Explica con profundidad, coherencia cada aspecto.	
3. Análisis técnico del producto o servicio ( <i>Análisis funcional, usabilidad, morfológico, estructural, tecnológico y comparativo.</i> )	No presenta análisis o es muy superficial.	Presenta algunos análisis, pero sin suficiente detalle.	Incluye análisis detallados.	Presenta todos los análisis con profundidad y en forma detallada.	
4. Evidencia de aplicación del Design Thinking en la Creación del Proyecto ( <i>Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar con usuarios.</i> )	No hay evidencia clara de aplicación.	Se presentan evidencias mínimas, pero sin mostrar evolución.	Se documenta cada fase con fotos fechadas y resultados.	Se muestra un proceso iterativo, con fotos fechadas y resultados de cada fase.	
5. Validación del PMV con Lean Canvas ( <i>Formulación de hipótesis falsables, validación con usuarios y experimentos.</i> )	No presenta hipótesis ni validación.	Presenta hipótesis, pero sin validación clara.	Documenta validaciones con usuarios y resultados.	Evidencia un proceso sólido con ajustes iterativos y documentación visual.	
6. Planificación y gestión del proceso ( <i>Uso de Diagrama Gantt y organización estratégica de validaciones.</i> )	No presenta planificación.	Muestra una planificación básica, pero sin seguimiento.	Tiene un plan estructurado con hitos claros.	Plan detallado con fechas, responsables y evidencia de ejecución.	
7. Validación con clientes (captación, retención y ampliación de ingresos) ( <i>Estrategias de mercado con evidencia visual y registros de clientes.</i> )	No presenta estrategias ni evidencias.	Muestra estrategias, pero con poca evidencia.	Presenta estrategias con evidencia visual y datos.	Documenta estrategias efectivas con métricas, videos y testimonio de clientes.	
8. Reflexión y aprendizajes del equipo ( <i>Listado de desafíos, soluciones aplicadas y mejoras futuras.</i> )	No hay reflexión sobre el proceso.	Presenta reflexiones generales sin profundidad.	Documenta aprendizajes y mejoras implementadas.	Reflexión detallada con aprendizajes, fotos fechadas y mejoras estratégicas.	
9. Evidencia visual y autenticidad del proyecto ( <i>Fotografías fechadas, videos y documentos verificables.</i> )	No hay evidencia o es insuficiente.	Se incluyen algunas evidencias, pero faltan en fases clave.	Se documenta con fotos fechadas en la mayoría de las fases.	Completo registro visual con fotos, videos y documentación real del proceso.	

10. Documentación adicional y respaldo del proyecto ( <i>Facturas, registros de ventas, constancias de ferias, concursos, etc.</i> )	No presenta documentación de respaldo.	Incluye algunas evidencias, pero no de manera completa.	Presenta registros de ventas, constancias y evidencias adicionales.	Portafolio sólido con documentación de respaldo bien organizada.	
TOTAL					/ 40

### Anexo D12

#### Escala de valoración de la presentación del Proyecto de emprendimiento en la Expoferia

Criterios	Pregunta orientadora	Evidencia	Tiempo sugerido	VALORACIÓN (*)			
				4	3	2	1
<b>Organización del equipo Emprendedor</b>	¿Quiénes somos?	- Presenta el nombre del equipo emprendedor, a los integrantes y el rol de cada uno de los miembros y precisa que producto o servicio oferta.	20 segundos				
<b>Identificación del Problema</b>	¿Qué problema soluciona a sus clientes?	- Describe el problema que resuelve a sus clientes.	25 segundos				
<b>Propuesta de solución al problema</b>	¿Cómo solucionan el problema a sus clientes?	- Describe la solución al problema identificado.	25 segundos				
<b>Perfil del Cliente</b>	¿Quiénes compran el producto o servicio?	- Describe quienes compran o comprarían el producto o servicio y señala el precio de venta.	20 segundos				
<b>La innovación del producto o servicio</b>	¿Cuál es la innovación, lo que lo hace diferente del resto al producto o servicio?	- Describe cuál es la innovación del producto o servicio y que lo distingue de los que ya existen en el mercado.	30 segundos				
<b>TOTAL</b>							

(*) PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a los criterios de evaluación.
3	Evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en los criterios de evaluación
2	Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en los criterios de evaluación.
1	Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en los criterios de evaluación.





**Anexo D15**  
**Acta de resultados**

En la región de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a horas \_\_\_\_\_, durante el proceso de evaluación del Concurso Nacional Crea y Emprende (CYE) de la etapa \_\_\_\_\_, de la categoría \_\_\_\_\_, el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

1.

\_\_\_\_\_

2.

\_\_\_\_\_

3.

\_\_\_\_\_

Efectúa la calificación, en coherencia con las bases, procediéndose a declarar lo siguiente:

<b>Orden de mérito</b>	<b>I. E.</b>	<b>UGEL</b>	<b>DRE/GRE</b>	<b>Nombre del proyecto</b>
1°				
2°				
3°				

\_\_\_\_\_  
Nombres Apellidos:  
DNI  
Jurado N° 1

\_\_\_\_\_  
Nombres Apellidos:  
DNI  
Jurado N° 2

\_\_\_\_\_  
Nombres Apellidos:  
DNI  
Jurado N° 3

**Anexo D16**  
**Ficha única de reclamos (FUR)**

**Información general:**

Especificar la categoría (según sea el caso):

Categoría: \_\_\_\_\_ Modalidad: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_  
DRE/GRE: \_\_\_\_\_ UGEL: \_\_\_\_\_  
Región: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Distrito: \_\_\_\_\_ Nombre de la I. E. : \_\_\_\_\_

**Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:**

- Inconformidad con el resultado o calificación del jurado.  
 Inconformidad con la Organización por la presentación de los estudiantes.  
 Incumplimiento de las Bases del CNCYE.  
 Otro motivo del reclamo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma del docente asesor**

Nombre \_\_\_\_\_ del docente asesor: \_\_\_\_\_  
DNI ( ) CE ( ) otros ( ) N.º \_\_\_\_\_ Teléfono IE: \_\_\_\_\_  
Correo \_\_\_\_\_ electrónico: \_\_\_\_\_

- Se debe tomar en cuenta lo siguiente:
- El docente asesor debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- El reclamo debe de ser presentado a la Comisión Organizadora, hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados; posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

**ANEXO E**  
**FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA EUREKA**